

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4580 SALAMANCA

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 424/2012, seguido contra don Félix Hernández Sánchez y contra doña Filomena González Mateos, con DNI números 07870166-A y 07886637-Q, respectivamente, por Auto de fecha 29 de enero de 2013 se ha declarado concluida la fase común y se ha abierto la fase de convenio.

2.º Se ha convocado Junta de Acreedores para el próximo día 9 de abril de 2013, martes, a las 11:15 horas.

3.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta los deudores o los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio.

4.º Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a las propuestas de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

Salamanca, 29 de enero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130004854-1